

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21611 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 94/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Salvador Martínez, SL, con C.I.F. B-46137030, y domicilio en Carlet (Valencia), Polígono Industrial San Bernat, C/ Massalet núm. 7, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 14 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100045688-1